MARANDU HA NOMOMARANDU
SAMBYHYKUA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñepyrũ ha Ñande reive
Construyendo el futuro hoy

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 441/2017__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas – Ministro – Secretario / Sr. Carlos Martínez – UOC.----------	
Entidad: SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL – SAS.----------	
Denominación de la campaña: "Servicios de Consultoría de Sistematización de Gestión de la Secretaría de Acción Social".----------	
Número de ID del PAC: 337.702.----------	
Descripción **(A) APROBADO (R) RECHAZADO**	
Spots televisivos: (A).---------- **Elaboración de Video Institucional: (A).**----------	**Jingle radiales.- N/A.**----------
Avisos en prensa escrita. N/A.----------	**Banner en páginas web: (A).**---------- **Otros: (A).- Impresiones Gráficas Varias, materiales audiovisuales según Especificaciones Técnicas del PBC.**----------
Días de Pautaje/Publicación. N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión.- N/A.----------	
Duración del material: N/A.------ **Medidas del aviso: N/A.**-------- **BN-C: N/A.**----------	
Inicio: A la firma del contrato.----------	
Vencimiento: Al vencimiento de sus obligaciones.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa S/N "Servicios de Consultoría de Sistematización de Gestión de la Secretaría de Acción Social" **con ID No. 337.702.**----------	
OBSERVACIONES: La SAS deberá remitir a la SICOM de manera previa a su difusión/publicación/Impresión, el arte-diseño de los materiales gráficos y audiovisuales objeto de este llamado para su aprobación final, a fin de verificar que los mismos se encuentren adecuados a los lineamientos gráficos establecidos en el Manual Básico de Normas Gráficas y Manual de Marca y Uso de Marcas del Gobierno Nacional vigentes y el Plan de Difusión en Redes. De igual manera se recomienda considerar el formato full HD en las especificaciones técnicas del Pliego como requisito técnico mínimo a considerar en los materiales audiovisuales contenidos en los términos de referencia.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR SICOM Sandra Darcous Matron Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	**MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM** Fabrizio Cañgaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2017.-	